

y uno a un patinillo de ventilación. Se compone de vestíbulo, cinco habitaciones, cuarto de baño, cuarto de aseo y cocina. Linda: al frente, con fachada derecha, que da a la calle sin nombre; izquierda entrando, piso letra A de la escalera B y patinillo de ventilación, y fondo, caja de escalera C, piso letra C, de esta misma escalera y patio posterior. Ocupa una superficie geométrica de cien metros cuadrados y un decímetros cuadrados, y útil de setenta y tres metros noventa y ocho decímetros cuadrados, aproximadamente. La cuota de participación en los elementos comunes de 0,75 por 100.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, se señala la hora de doce de la mañana del día veintiuno de junio próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de doscientas ochenta y cuatro mil pesetas, fijado en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningún otro.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—La consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—Ma-

tías Malpica.—El Secretario, José A. Enrech (rubricados).

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—1.450-1.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

MOHAMED BAYDOURI; nacido en 1938 en Oualed Amrane (Marruecos), comerciante, casado, con domicilio en Lieja (Bélgica), calle Oebre, número 51, con pasaporte expedido en Casablanca (Marruecos) con el número 723564, expedido el 1 de junio de 1964, que en la actualidad se encuentra residiendo en Lieja; procesado en la causa número 19 de 1968 por presunto delito de insulto de obra a fuerza armada; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante de Infantería don Nicolás Ligeró Mata, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 2 de Algeciras.—(1.673.)

CRUZ ESPAÑA, Rogelio; hijo de Manuel y de Ascensión, natural de Málaga, soltero, albañil, de veintidós años, estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, domiciliado en Santa

Isabel, número 10, Málaga; procesado en la causa número 49 de 1968 por supuesto delito de deserción; comparecerá dentro del término de quince días ante don Francisco Silvestre Ferrer, Capitán del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6, en Leganés (Madrid).—(1.679.)

#### Juzgados civiles

MARTINEZ VEGA, Joaquín; natural de Barcelona, casado, de treinta y cuatro años, hijo de Julián y de María, domiciliado últimamente en Murcia; procesado en la causa número 279 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia dentro del término de cinco días.—(1.672.)

LOPEZ FERNANDEZ, Rafaela; hija de Diego y Juana, de treinta años, casada, sus labores, natural y vecina de Ubeda, en callejuela San Nicolás, número 8, actualmente en Madrid, ignorándose domicilio; procesada en el sumario número 5 de 1968 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda dentro del término de diez días.—(1.675.)

APARASI CASTELLVI, Vicente; natural de Valencia, soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Ramón y de María, domiciliado últimamente en Valencia, calle Mirto, número 8, 1.º; procesado en la causa número 306 de 1965 por hurto y otro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(1.676.)

MERINO ALVAREZ, José; de veinticuatro años, soltero, camarero, hijo de Jesús y María Luisa, natural de San Esteban del Toral (León) y vecino de Ponferrada; procesado en el sumario número 748 de 1967 por robo frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de diez días.—(1.677.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Terrenos de la antigua batería de Torre d'en Pau», en Palma de Mallorca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de la antigua batería de Torre d'en Pau», en Palma de Mallorca.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares (Palma), a las diez horas del día 10 de junio de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 24.260.885 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en la cuarta Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno

Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 4.852.177 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 29 de abril de 1968.—2.352-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de la estructura metálica del puente con tramo central móvil del caño de Sancti Petri.*

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada por un precio tipo de 815.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apo-

yo Logístico, Sección Económica, plaza de Colón, número 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo.—3.493-C.

*Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de material del polígono «González Hontoria».*

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada por un precio tipo de 980.800 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, plaza de Colón, número 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo.—3.492-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Vigo por la que se anuncia cuarta subasta de una fábrica de conservas y salazones.*

Se saca a cuarta subasta pública para el día 14 de junio de 1968 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vigo, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una fábrica de conservas y salazones, compuesta por edificaciones, terrenos, maquinaria y enseres, sita en el barrio de Canido, inmediaciones de la playa, Parroquia de San Miguel de Oya, Ayuntamiento de Vigo, y cuyo tipo de subasta es de 1.649.305,52 pesetas, existiendo además unas cargas hipotecarias por un importe total de pesetas 4.878.843,70. Estas hipotecas garantizan además los gastos y costas del procedimiento, en caso de su ejecución y hasta el límite señalado en las mismas.

Vigo, 29 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.358.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Sevilla por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de diez viviendas para Maestros nacionales en Marchena, calle de nuevo trazado, próxima a la avenida del Generalísimo o avenida de la Estación.*

Se anuncia a concurso-subasta público las siguientes obras para su ejecución:

Construcción de diez viviendas para Maestros nacionales en grupo: Presupuesto de contrata, un millón novecientos cuarenta y siete mil doscientas noventa y una pesetas cincuenta y tres céntimos (1.947.291,53) en Marchena, calle de nuevo trazado, próxima a la avenida del Generalísimo o avenida de la Estación.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

El plazo de presentación de proposiciones, en la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia, con domicilio en la calle de O'Donnell, número 28, será el de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días, a la una de la tarde.

Para optar a este concurso-subasta ha de acreditarse la clasificación provisional del contratista en el grupo C), subgrupos 2, 4, 6 y 8 del Decreto de 24 de marzo de 1966.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios están de manifiesto en la Delegación Administrativa.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el salón de Juntas del Gobierno Civil el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El plazo de terminación de las obras es de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., se comprometo a tomar a su cargo las obras de ....., con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones de la subasta, por ..... (el tipo fijado o con la baja de ....., en letra por ciento).

(Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 6 de abril de 1968.—El Gobernador civil.—3.372-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias agrícolas, primera fase, y sustitución de portones en el pueblo de Entrerrios, en la finca del mismo nombre (Badajoz)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias agrícolas, primera fase, y sustitución de portones en el pueblo de Entrerrios, en la finca del mismo nombre (Badajoz).

**Presupuesto de contrata:** Catorce millones trescientas cuarenta y dos mil trescientas doce pesetas (14.342.312 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Badajoz, en la calle de General Varela, 12.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y seis pesetas (pesetas 286.846) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista.**—Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de junio de 1968 en las oficinas centrales (Avda. del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 11 de junio de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.346-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación de cubiertas y sustitución de portones en el pueblo de La Bazana, en la zona regable del río Ardila (Badajoz)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación de cubiertas y sustitución de portones en el pueblo de La Bazana, de la zona regable del río Ardila (Badajoz)».

**Presupuesto de contrata:** Un millón quinientas cincuenta y seis mil trescientas veintiséis pesetas (1.556.326 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz, en la calle General Varela, 12.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y un mil ciento vein-

tisiete pesetas (31.127 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de junio de 1968 en las oficinas centrales (Avda. del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 11 de junio de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.345-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación de cubiertas y sustitución de portones en el pueblo de Valuengo, de la zona regable del río Ardila (Badajoz)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación de cubiertas y sustitución de portones en el pueblo de Valuengo, de la zona regable del río Ardila (Badajoz)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones quinientas cinco mil cuatrocientas noventa y tres pesetas (2.505.493 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz, en la calle General Varela, número 12.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta mil ciento diez pesetas (50.110 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de junio de 1968, en las oficinas centrales (Avda. del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 11 de junio de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.344-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de reparación de caminos en la zona regable de Piedra Aguda-Olivenza (Badajoz)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación de caminos en la zona

regable de Piedra Aguda-Olivenza (Badajoz).

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones novecientas cuarenta y tres mil quinientas setenta y una pesetas (4.943.571 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz, en la calle General Varela, 12.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y ocho mil ochocientas setenta y una pesetas (98.871 pesetas).

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de junio de 1968 en las oficinas centrales (Avda. del Generalísimo, número 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 10 de junio de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.347-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de cochiqueras en los pueblos de Bazán y Villalba de Calatrava, en la finca «Encomienda de Mudela» (Ciudad Real)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de cochiqueras en los pueblos de Bazán y Villalba de Calatrava, en la finca «Encomienda de Mudela (Ciudad Real)».

**Presupuesto de contrata:** Un millón setecientas veintiocho mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas (1.728.484 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Ciudad Real, en la calle de Ramón y Cajal, número 2.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil quinientas setenta pesetas (34.570 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de junio de 1968 en las oficinas centrales (Avda. del Generalísimo, 2) y Delegación de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 10 de junio de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.343-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de aviones, motores, vehículos automóviles, chatarra varia y elementos diversos.**

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 24 y 28 de mayo próximo y comprenden aviones, motores, vehículos automóviles, chatarra varia y elementos diversos.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 24 de abril de 1968.—El Comandante Secretario.—1.429-7.

y 2.ª 8-5-1968

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina municipal de Huelma.**

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1968, acordó que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción de una piscina municipal de Huelma, por un importe de setecientos cincuenta mil pesetas.

La citada cantidad constituirá el tipo de licitación, haciéndose constar que el proyecto con sus planos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentra a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría oficial de la Diputación, desde las nueve treinta a las trece horas.

El pago del remate se hará efectivo con cargo al Plan especial de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales para el bienio 1967-68, por certificaciones mensuales de obra ejecutada expedida por el Director técnico de la misma.

La garantía provisional para optar a esta subasta se prestará en metálico o en valores públicos, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, y vendrá representada por la cantidad de quince mil pesetas.

La garantía definitiva estará constituida por el cuatro por ciento sobre la cantidad en que resulte el remate.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., domiciliado a efecto de notificaciones en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en posesión del D. N. I. número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con ....., bien enterado del pliego de condiciones econó-

mico-administrativas relativo a la subasta para las obras de ....., se comprometo a efectuar las obras con estricta sujeción al pliego y proyecto redactado al efecto en la cantidad total de ..... (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 27 de abril de 1968.—El Presidente.—2.355-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de «Nueva pavimentación, alcantarillado y aceras en la calle de San Fernando» de esta ciudad.**

En virtud de acuerdo de la excelentísima Corporación se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Nueva pavimentación, alcantarillado y aceras en la calle de San Fernando» de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 729.745,64 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán incarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses desde su comienzo.

**Pago de la obra:** Los pagos se realizarán contra certificación de obra suscrita por los técnicos encargados de la dirección y en la forma acostumbrada.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Contratación) de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento.

**Fianza provisional:** Catorce mil quinientas noventa y cuatro pesetas con noventa y un céntimos (14.594,91), a que asciende (s. e.) el 2 por 100 del tipo de licitación.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el 4 por 100 al tipo de remate.

**Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial y en horas hábiles de oficina.

**Apertura:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión, ante una Mesa constituida en la forma reglamentaria.

Existe asignación suficiente en presupuesto para atender el gasto dimanante de esta contratación y no se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., acepta las condiciones por las que rige la contratación mediante subasta de las obras de «Nueva pavimentación, alcantarillado y aceras en la calle de San Fernando» de esta ciudad, se comprometo a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y repítase en guarismos).

(Lugar, fecha y firma.)

Cartagena, abril de 1968.—El Alcalde.—2.356-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del sector municipal de la playa del Pinar, de esta ciudad.**

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación del sector municipal de la playa del Pinar, de esta ciudad, bajo el tipo de 1.538.343,20 pesetas y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de seis meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de tres meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto municipal y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 30.767 pesetas; la definitiva será de 61.534 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de clase sexta y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los diez días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., profesión ....., estado ....., con residencia en ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir la subasta para las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 20 de abril de 1968.—El Secretario accidental.—2.333-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras complementarias a realizar en la escalera de honor y salones Rojo y Azul y de restauración de las claraboyas de la Sala Capitular y despacho oficial de la Alcaldía, del Palacio Municipal.**

En ejecución de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 1 de febrero último, se hace público que durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, se admiten en el Registro general de entrada, de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, las proposiciones que se presenten optando al concurso público abierto para contratar las obras complementarias a realizar en el Escalera de Honor y salones Rojo y Azul, y de restauración de las claraboyas de la sala Capitular y despacho oficial de la Alcaldía del Palacio Municipal, con arreglo al proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto municipal y pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados para regir este concurso.

El contrato empezará a regir desde el día siguiente a aquel en que haya sido

formalizado el compromiso, y el tiempo para la ejecución de todas las obras que comprenda el proyecto lo fijarán los concursantes, teniendo en cuenta para ello la urgencia de los trabajos.

Los concursantes fijarán en sus proposiciones el precio total en que se comprometen a ejecutar la misma, bien entendido que no podrá exceder de un millón ciento sesenta y seis mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas (1.166.435), que es la cantidad destinada a esta atención.

Los licitadores acompañarán a sus proposiciones el resguardo que acredite haber constituido el depósito prevenido para poder optar al concurso, que asciende a la cantidad de «veintidós mil cuatrocientas noventa y seis pesetas con cincuenta y dos céntimos» (22.496,52).

La fianza definitiva se deducirá de lo que resulte de aplicar las normas contenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes para el concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Fomento y Trabajo), durante las horas de diez a trece de todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Las proposiciones serán extendidas en papel timbrado del Estado y reintegrado con 100 pesetas de timbres municipales, ajustándose al modelo que al final se inserta.

A cada proposición se acompañará una breve Memoria que comprenda en claros y sucintos detalles todos los datos que se consideren precisos respecto a los distintos materiales y elementos artísticos que el concursante haya de emplear en la realización de las obras, así como la procedencia de dichos materiales para poder apreciar su calidad, y que será considerada como parte integrante de la proposición en todos sus detalles.

Al acto del concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder bastante, bastando por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido los diez laborables desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, como al principio se señala, celebrándose el acto bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Teniente Alcalde en quien delegue, dando fe del acto el Secretario de la Corporación. Se desearán cuantas proposiciones no se ajusten al modelo o que no reúnan las condiciones requeridas, admitiéndose para su examen y estudio las que llene estos requisitos.

Para afrontar las obligaciones de este contrato existen créditos en los presupuestos municipales, comprometiéndose el excelentísimo Ayuntamiento a suplir cualquier insuficiencia.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas tipo que han de regir en este concurso no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de ostumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente el día 21 de febrero último.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso público de las obras de ..... y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a

los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 15 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.334-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Masanasa (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de nueva instalación de alumbrado público en esta localidad.**

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se saca a concurso la ejecución del proyecto de nueva instalación de alumbrado público, según proyecto aprobado por este Ayuntamiento, por el tipo de dos millones ochocientos veintiocho mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas, a la baja.

La obra deberá ser ejecutada en el plazo de seis meses, a partir del día en que se notifique la adjudicación definitiva. Los planos, pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Los licitadores consignarán como fianza provisional en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de cincuenta mil pesetas, y el que resulte adjudicatario completará la fianza definitiva al cuatro por ciento del importe del remate de adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de plicas, la cual tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución del proyecto de instalación de nuevo alumbrado público de Masanasa, se comprometo a realizar la obra o instalación con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma.)

Masanasa, 26 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.340-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y construcción de aceras en la calle Adrián Viudes, de Beniján.**

Objeto de la subasta: Pavimentación y construcción de aceras en la calle de Adrián Viudes, de Beniján.

Tipo de licitación: 551.948,24 pesetas.  
Fianza provisional: 11.038,96 pesetas.  
Fianza definitiva: Doble porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos.—A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 196... en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... del día ..... de ..... de 196... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación y construcción de aceras en la calle Adrián Viudes, de Beniaján», se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fija-

das para esta contratación por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 25 de abril de 1968.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—2.337-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sedavi (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva con los servicios reglamentarios en terrenos de este Municipio.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública por medio del presente para la construcción de una pista polideportiva con los servicios reglamentarios en terrenos de este Ayuntamiento, bajo el tipo de un millón diez mil seiscientos cincuenta pesetas, a la baja.

El plazo de duración será de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veinte mil pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presenta-

rán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a las catorce, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de las mismas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas al día siguiente en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19... enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de una pista polideportiva con los servicios reglamentarios, se compromete a ejecutar la misma con sujeción a dicho pliego en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad. (Fecha y firma.)

Sedavi, 27 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.341-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Mohamed Ben Ali, don Bernabé Alias Cañada, doña Catalina Ayala González y don Francisco Márquez Martínez, cuyos últimos domicilios fueron en Nador; Ancha del Carmen, 18 ó 28, y Cuarteletes, 2; Cuarteletes, 2, y Ancha del Carmen, 18, y Coto de los Dolores, Marbella (Málaga), respectivamente, por medio de la presente se les hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando) por don Eugenio Kraemer Walter, don Antonio Bernard Ferrandis, don Federico Galiana Galiana, don Antonio Baeza Pérez, don Jesús Ruiz Martín, don José Moreno López, don Francisco Ruiz Ruiz, don Carmelo Caicedo Domínguez, don Francisco Platero Cabrera, don Ramón Antonio Gálvez, don Aniceto Garcés Álvarez, don Juan Peña Marín y don Julio Martínez López contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 4 de abril de 1968, al conocer de los expedientes números 243 al 260, ambos inclusive, acumulados Rec, por aprehensión de varios automóviles «Mercedes-Benz», se les comunica como partes interesadas en los mismos que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con los mencionados recursos durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Regla-

mento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.800-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 7.466, de Navas de Oro (Segovia).

De su representante: Don Idefonso Arévalo Gallego, vecino de Navas de Oro. Clase de aprovechamiento: Riegos de 30 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: 24 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pirón.

Término municipal en que radicarán las obras: Navas de Oro (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de

Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 8 de marzo de 1968.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.499-C.

##### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan García de la Fuente y Alba, como representante legal de su esposa, doña Mercedes Márquez y Álvarez de Toledo, con domicilio en Granada, plaza de los Campos, número 10, cuarto izquierda.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 120 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiana Menor.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ubeda (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por